



Buenos Aires, 28 de Octubre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N°/105 /2013**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Laura Grindetti, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Consejera Dra. Laura Grindetti solicita las designaciones de los Sres. Carlos Maria Vidri como Auxiliar de Servicio y la Sra. Maria de los Ángeles Carnevali como Escribiente en la Planta Administrativa, ambos para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

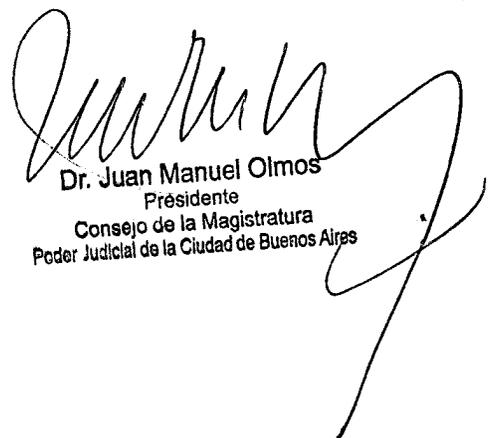
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Carlos Maria Vidri, LP N° 4251, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dra. Laura Grindetti.

Art. 2º: Designar a la Sra. Maria de los Angeles Carnevali, LP N° 4251, como Escribiente, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dra. Laura Grindetti

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N°/105 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires